

Comunicado del comité estatal de huelga

El Comité Estatal de Huelga, formado por las organizaciones ANPE, CC.OO., CSIF, FETE-UGT, STEC y UCSTE reunido en Madrid el día 3 de junio de 1988, emite el siguiente comunicado:

1. Una vez ratificada por el profesorado la propuesta de desconvocatoria realizada el pasado miércoles por este Comité de Huelga, a partir del día de hoy queda desconvocada la huelga en la Enseñanza y aplazada esta medida hasta el día 3 de octubre, si antes no se encuentra una solución satisfactoria a las justas reivindicaciones del profesorado.

2. El Comité de Huelga exige al MEC reiniciar las negociaciones, con un ritmo acelerado que permita presentar a los profesores, hasta el 20 de junio actual, una respuesta a sus reivindicaciones para que puedan valorarla antes de la finalización del presente curso y, en consecuencia, llegar, si procede, a un acuerdo entre los sindicatos y Administración que ponga fin al conflicto. A partir del día 20 de junio si no ha acabado la negociación, se postergará la misma hasta el día 1 de septiembre.

3. Al mismo tiempo, reiteramos al profesorado la realización de las medidas complementarias propuestas al principio de esta semana:

a) Petición por parte de los claustros de la dimisión del ministro José M^a, Maravall, y su declaración de «persona non grata».

Durante la semana del 6 al 11 de junio pedimos que todos los profesores firmen hojas conjuntas en apoyo de la dimisión que las envíen a las sedes de las Juntas de Persona, en donde serán recogidas por los Comités de Huelga provinciales.

b) No asistencia y boicot a todo tipo de actividades y reuniones convocadas por las autoridades educativas que no tengan el carácter de obligatorias.

c) No entrega de la memoria de fin de curso y paralización de las actividades administrativas que no afecten directamente a los alumnos.

d) Elaboración por parte de los claustros de un dossier con todas las deficiencias habidas en los centros a lo largo del curso. En dicho informe se harán constar las deficiencias que se solucionaron y las que todavía no se han resuelto. Esta documentación debe enviarse del 20 al 25 de junio a las Juntas de Personal, quienes, además del uso que en su labor puedan hacer de la -misma, las entregarán a los comités de huelga provinciales para que procedan, al final de esa misma semana, a su denuncia pública.

e) Pedimos que los descuentos al profesorado por los días de huelga se destinen a los centros de enseñanza pública. Tanto la presentación de firmas como la denuncia pública de las deficiencias pueden ir acompañadas de concentraciones cuya convocatoria realizará cada Comité Provincial

La ruptura de relaciones y el boicot a las autoridades educativas no debe suponer en ningún caso el cese de la actividad pedagógica de los profesores.

Estas son las medidas acordadas por el Comité de Huelga Estatal.

4. El profesorado ha demostrado en estos últimos meses su firmeza en la superación de las deficiencias y carencias que padece la escuela pública, porque es consciente de que, pese a su voluntarismo, sobradamente demostrado, la calidad del servicio público de la enseñanza sólo se asegura con una dotación de medios suficientes que tiene que ser asumida de forma responsable por unas Administraciones que deben reformar el sistema educativo. La reforma pendiente es imposible si no se mejora desde este momento la situación actual, porque la única opción válida es la escuela pública.

5. Los sindicatos asumimos nuestra responsabilidad de representantes elegidos por los profesores para conseguir un acuerdo satisfactorio y valoramos muy positivamente la extraordinaria determinación demostrada por el profesorado en defensa de unas reivindicaciones justas. Cualquier beneficio que obtengan los docentes y la escuela pública, después de este momento, se deberá exclusivamente a la huelga masiva de los profesores.

6. Agradecemos a los padres y alumnos su apoyo cuando lo han demostrado y lamentamos su actitud intransigente y no comprensiva cuando la han tenido. La mejora de la calidad de la enseñanza, sólo es posible con la colaboración de toda la Comunidad Educativa.

Madrid, 3 de junio de 1988

Comité estatal de huelga de la enseñanza pública